

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA

FIJACIÓN EN LISTA:

Radicación: 200114408900120150074700	
Clase de proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Astrid Cardozo Devia
Demandado:	Salvador Barbosa
Traslado que se hace:	Liquidación de crédito
Término del traslado:	Tres (3) días. Art. 318 C.P.G.
Vencimiento del traslado:	8 de junio de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 AM, se fija la presente **LISTA** en los tableros del Juzgado por **UN DÍA**, en cumplimiento del Art. 446, numeral 2° del CGP, en concordancia con el Art. 110 ídem, y se desfijará a las 6:00 PM, después de haber permanecido visible en la Página de la Rama judicial.

Aguachica, 2 de junio de 2021

Ana María García Pérez
Secretaria